

Cambios a Ley del SAR no brindarán mejoras a rendimientos de Afores: Moody's

Extracto de la entrevista con Francisco Urióstegui, analista de Seguros y Fondos de inversión de Moody's Investors Service, en el programa Ganadores y Perdedores, conducido por Susana Sáenz en El Financiero Bloomberg TV.

SUSANA SAENZ: La calificadora Moody's Investor Service aseguró que el proyecto de Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro que está a la espera de ser aprobado en la Cámara de Diputados, no mejorará drásticamente la tasa de remplazo de los trabajadores al momento de su jubilación, toda vez que aumentan los costos en las Afores, lo que podría provocar la reducción de la industria.

Para hablar del tema saludo con mucho gusto a Francisco Urióstegui, quien es analista de Seguros y Fondos de inversión de Moody's Investor Service. Muy buenas tardes, bienvenido.

FRANCISCO URIÓSTEGUI: Buenas tardes Susana y buenas tardes a todo tu auditorio.

SUSANA SAENZ: Ustedes consideran que la reforma a la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro es positiva en términos crediticios, ¿por qué?

FRANCISCO URIÓSTEGUI: Es positiva en el sentido de que fortalece la aceptación social del Sistema de Ahorro para el Retiro. Y aquí yo quisiera hacer un énfasis importante. Durante los últimos años se ha concentrado mucho el debate de las Afores en México, de la administración de los fondos para el retiro, en el tema de los rendimientos netos, que cuando los descomponemos son los rendimientos brutos menos las comisiones y entonces nos hemos enfocado en las comisiones.

Hemos logrado muchos avances, pero sobre todo la disminución y esta queja en general de las comisiones en todo el mundo, y como siempre, cuando compramos algún producto siempre preguntamos cuánto cuesta, es el que más es criticado por parte de la sociedad.

Entonces cuando tú hacer el esfuerzo y trabajas continuamente para disminuir estas comisiones, lo que tienes como resultado es que en general los cuentahabientes, que son todos los trabajadores que participan en el sistema, tienen una mayor aceptación al ver la voluntad digamos de este participante que son las Afores, que se ve reflejado en las disminuciones que se plantean dentro de la reforma y que ya se han logrado durante los últimos años.

SUSANA SAENZ: ¿Y qué nos dices de los riesgos que podría haber en este proyecto de ley?

FRANCISCO URIÓSTEGUI: Es un tema muy importante y es que hay recordar que la ecuación fundamental del riesgo y el rendimiento es una relación directa, tienes el riesgo y tienes el rendimiento.

Entonces estos dos factores, y precisamente esto viene incluido dentro de la reforma, cuando se hacen las modificaciones para generar una distribución diferente entre los diferentes activos llamados instrumentos de deuda, acciones, todo lo que puedes invertir, pues también si tú estás buscando flexibilizar, esto aumenta el riesgo. También habrá un aumento de retornos, pero esto también plantea un reto en términos de la profesionalización y de la capacidad de las áreas de análisis de riesgo de las administradoras de fondo para el retiro, que tendrán que enfrentar y que tendrán que mejorar porque también tienen ahora una responsabilidad más grande y tienen que gestionar riesgos más complejos de los que se tenían en el anterior esquema y eso es un reto.

Y otro reto adicional que se genera con la disminución de las comisiones es todo este proceso de competencia en términos de precios. Tú bajas las comisiones, disminuye tu margen de ganancia y esta menor utilidad en algunos casos va a generar que para ser un negocio viable en el largo plazo, decidan algunas Afores, algunas administradoras, mejor fusionarse o vender sus carteras a otras que tienen mayores capacidades.

Esto va a cambiar en general la configuración del mercado y eso evidentemente es algo negativo para aquellos que no sean capaces de adaptarse a generar rendimientos más eficientes y soportar la disminución de costos.